



DECRETO EXENTO Nº 3553

VALLENAR, 09 OCT. 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 30 de septiembre del 2015.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-186-L115 "MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PROGRAMA REPARACIONES MENORES DE VIVIENDAS FAMILIAS VULNERABLES"
- c.- El Decreto Exento Nº 3372 del 24 de septiembre del 2015, que llama a Licitación Pública ID 2322-186-L115 "MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PROGRAMA REPARACIONES MENORES DE VIVIENDAS FAMILIAS VULNERABLES"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 21 / \text{Precio Oferta X}$ - Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente fórmula $PE = (\text{menor plazo} / \text{plazo ofertado}) * 30$. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día o dos días, por razones de distancia, se le sumarán 48 horas y 24 horas, respectivamente.	30%
2 Plazo de Entrega	La cobertura se evaluará de la siguiente manera. - Proveedor de la comuna: 40% - Proveedor de otras comunas: 20%	30%
3 Cobertura		40%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentó el siguiente oferente.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
76.467.956-3	Sociedad Hermanos Peñas LTDA.	Materiales de Construcción	\$ 1.010.356	Aceptada
83.716.300-5	JUAN GUILLERMO GEORGE A Y COMPANIA LIMITADA	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ 879.742	Aceptada
79.996.540-2	SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADER	MADERAS LA PALMERA LTDA.	\$ 966.180	Aceptada
5.588.545-1	RUFINO MURILLO VILLARROEL	Municip.ValLENAR	\$ 413.400	Aceptada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-186-L115 "MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PROGRAMA REPARACIONES MENORES DE VIVIENDAS FAMILIAS VULNERABLES", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
RUFINO MURILLO VILLARROEL	5.588.545-1
SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADERAS LA PALMERA LTDA	79.996.540-2

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-186-L115 "MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PROGRAMA REPARACIONES MENORES DE VIVIENDAS FAMILIAS VULNERABLES"

EMPRESA	RUT	MAS IVA
RUFINO MURILLO VILLARROEL	5.588.545-1	\$ 387.960.-
SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADERAS LA PALMERA LTDA	79.996.540-2	\$ 451.120.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-24-01-007-000-000 "Asistencia social a Personas" Área de Gestión 4-22-22 del Presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/JVR/NEA/HAC/hac